



## EDICTO

PROCESO: MATRIMONIO CIVIL

RADICADO: 084334089002 -2024-00049-00

WILLIAM LUIS MENDOZA CUETO Y MAYRA JUDITH MARTELO VERGARA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUOMUNICIPAL DE  
MALAMBO ATLANTICO

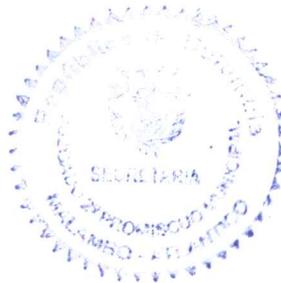
### HACER SABER

Que en este despacho Judicial han presentado solicitud los señores WILLIAM LUIS MENDOZA CUETO con C.C.9.114.951 y MAYRA JUDITH MARTELO VERGARA, identificado con C.C. 22.910.071, ambos mayores de edad, vecinos y residentes en esta municipalidad, mediante la cual manifiestan su deseo de contraer MATRIMONIO CIVIL. Que de conformidad con lo reglado en el Art. 130 del código civil, se fija el presente EDICTO en Lugar público y visible de la secretaria por el término de cinco (5) días hábiles. Hoy Veintisiete (27) del mes Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo a las 8:00 AIVI para que las personas que se crean con derecho a denunciar impedimentos existentes entre los futuros contrayentes los denuncie en el juzgado.

Hoy, Veintisiete (27) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfija el día 4 de marzo de 2024

LINA LUZ PAZ CARBONÓ  
SECRETARIA



JC